DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI - 11729
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER5435

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana
CAT:	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	9 y 16 de Abril de 2018	**HORA:**	9:00 am 11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 62 Nº 1A – 30 (Predio 1) Calle 62 Nº 1 – 82 (Predio 2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				Predio 1 X1:102372.64 Y1:105373.59 Predio 2 X1:102452.09 Y1:105332.58	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Maria Cristina	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				120 M2 (Predio 1) 80 M2 (Predio 2)	
UPZ:	90- Pardo Rubio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				6	
LOCALIDAD:	2-Chapinero	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0089WNFW	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA INSPECCIONADA	120 M2 (Predio 1) 80 M2 (Predio 2)	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-30226	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta territoriales e instrumentos internos de operaciones en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

De acuerdo con la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la nomenclatura del radicado de la referencia Calle 62 A Nº 1B-25, una vez verificada en planos corresponde al predio con nomenclatura Calle 62 Nº 1-82, por lo que para efectos del presente documento se hará mención del predio con las nomenclaturas mencionadas.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De acuerdo a las funciones asignadas al IDIGER, mediante el Decreto 173 de 2014 no está dentro del ámbito de nuestra competencia emitir pronunciamientos respecto a estudios contratados y elaborados por entidades privadas con conocimiento e idoneidad para ello, así mismo no avalamos intervenciones ejecutadas por terceros, dado que no participamos en la elaboración de los estudios ni en la ejecución de las obras realizadas, y la responsabilidad de los mismo es de quien los realiza y contrata.

4. ADVERTENCIAS

Ninguna en la actualidad

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático: gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

Los predios con nomenclatura Calle 62 Nº 1A – 30 y Calle 62 Nº 1 – 82, se localiza en el Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta:

Calle 62 Nº 1A – 30 (Predio 1): Categoría de amenaza alta por movimiento en masa y cobertura media por inundación.

Calle 62 Nº 1 – 82 (Predio 2): Categoría de amenaza media por movimiento en masa y no presenta categoría por inundación.

Así mismo, en atención a la solicitud por radicado 2013ER14339, se adelantó por parte de personal del IDIGER, visitas al predio de la Calle 62 Nº 1-82, de la Localidad de Chapinero, producto de lo cual se emitió el documento que se relaciona a continuación:

Tabla No. 1. Documento emitido

DOCUMENTOS EMITIDOS
RO-64703

Vivienda que no presenta fisuras y o grietas que indiquen compromiso en la estabilidad, sin embargo se evidencia que la vivienda presenta deficiencias constructivas como la carencia de elementos como vigas y columnas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

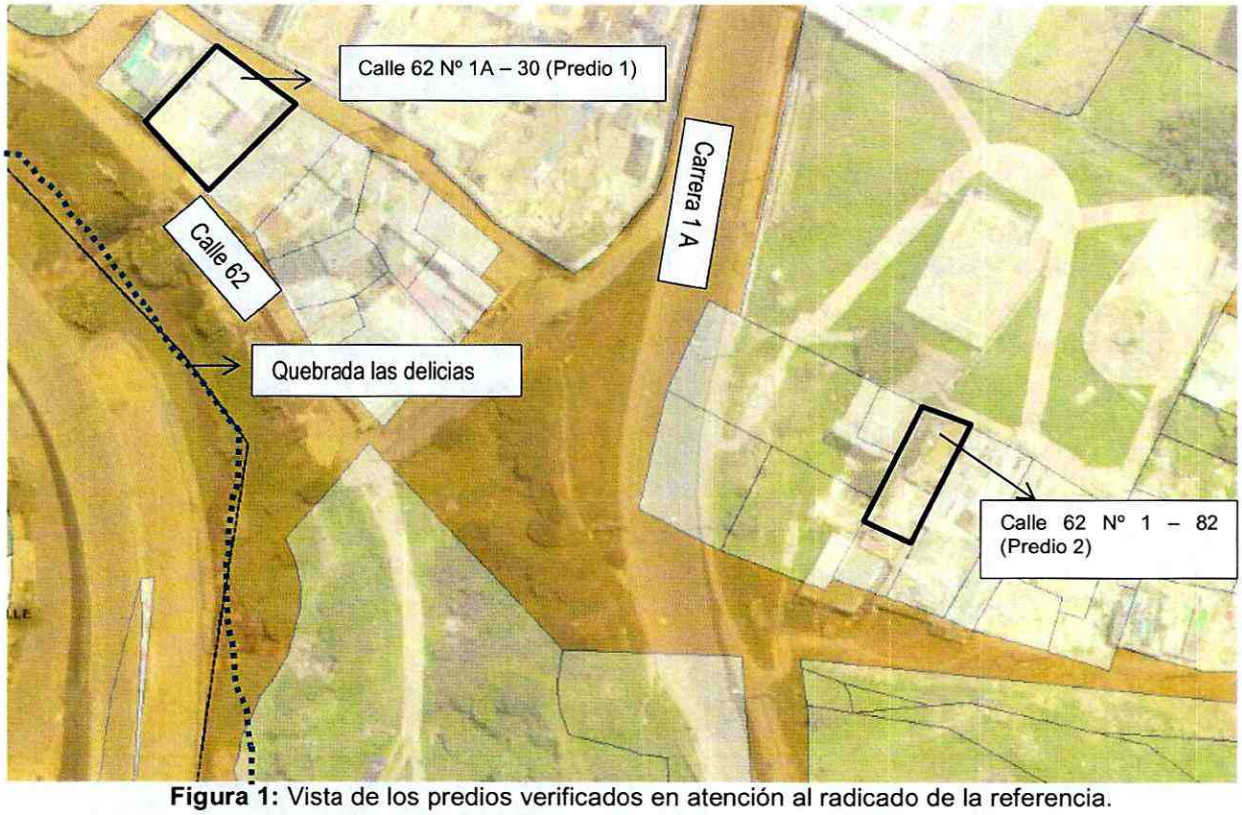

Figura 1: Vista de los predios verificados en atención al radicado de la referencia.

8. DESCRIPCIÓN

Según la solicitud, se realiza visita con el fin de verificar los agrietamientos en la vivienda y el terreno aledaño de los predios a continuación mencionados.

Realizada la visita, se evidencia que es una zona semi-consolidada, de pendiente moderada, con servicios públicos básicos. Viviendas que fueron acomodadas mediante taludes de corte y/o relleno para el posterior emplazamiento de las mismas.

Calle 62 Nº 1A – 30 (Predio 1): Vivienda de 2 niveles, en mampostería simple, con cubierta en tejas de asbesto cemento, combinada con tejas traslucidas sostenidas con listones en madera, donde se evidencian deficiencias constructivas por la falta de elementos de amarre como vigas y columnas. Al interior en el costado norte, se observan problemas de humedad

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

humedad por ingreso del agua desde la cubierta, lo que ha generado deterioro sobre los muros y los listones que sostiene las tejas.

Calle 62 Nº 1 – 82 (Predio 2): La vivienda fue acomodada en la parte alta de un talud de corte de aproximadamente 2 m de altura por 5 m de longitud. El talud está recubierto por plástico y materiales de construcción, pero deja ver mínimos desprendimientos del terreno los cuales pueden estar asociados a la sobrecarga del mismo.

La vivienda en la actualidad se encuentra desocupada y según lo mencionado en el RO-64703, no se han realizado cambios sobre la estructura, lo que ha incrementado el deterioro de la misma.

9. POSIBLES CAUSAS:

Baja calidad de los materiales
Deficiencias constructivas

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:

Calle 62 Nº 1A – 30 (Predio 1)

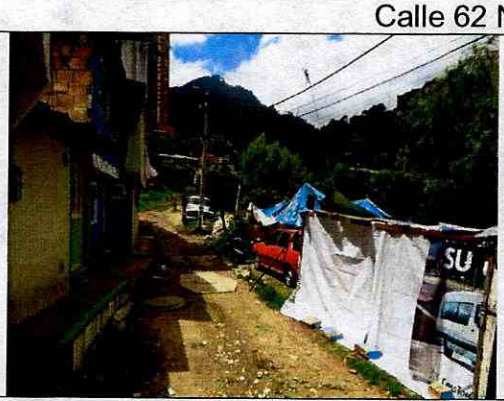

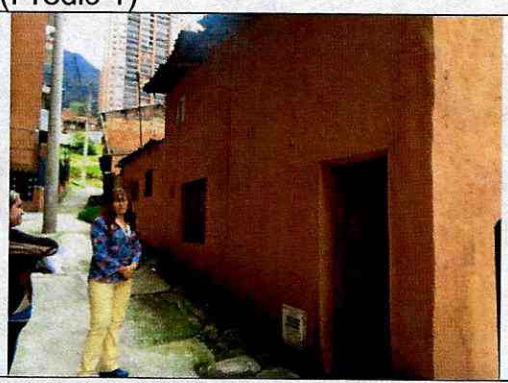

Foto 1 y 2: Vista de la parte frontal y posterior de la vivienda

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

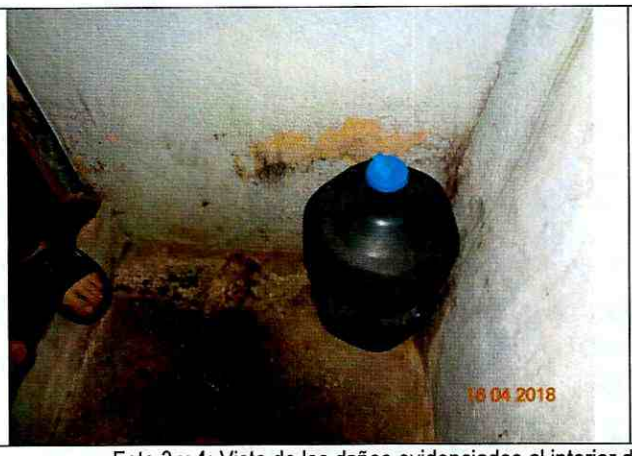



Foto 3 y 4: Vista de los daños evidenciados al interior del mismo relacionados con los problemas de humedad

Calle 62 Nº 1 – 82 (Predio 2)

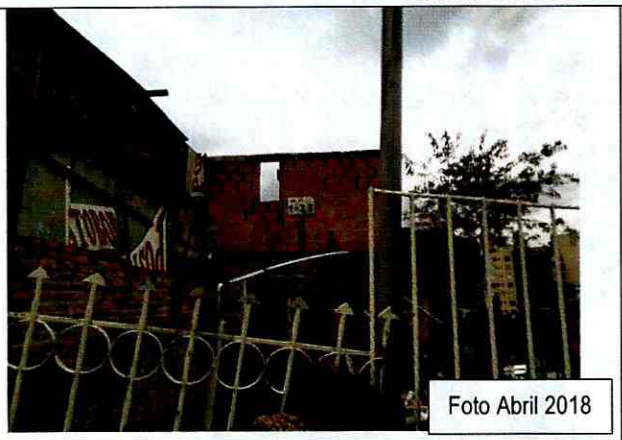

Foto Abril 2018



Foto Agosto 2013

Foto 5 y 6: Vista de la facha del predio

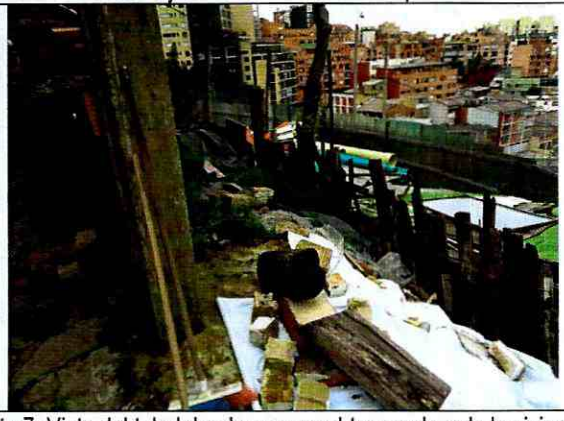

Foto 7: Vista del talud donde se encuebtra emplazada la vivienda

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 01. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 62 Nº 1A – 30	Luz Nancy Castro	Vivienda	Residencial	2	Leves
2	Calle 62 Nº 1 – 82	Ginna Cely (ERU)	Vivienda	Residencial	2	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- **Predio 1:** Deterioro de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 62 Nº 1A – 30 por los daños evidenciados al interior del mismo.

- **Predio 2:** Continuo deterioro de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 62 Nº 1 – 82, lo que podría generar colapsos parciales de los mampuestos que conforman la estructura.

  Desprendimiento del terreno del talud de corte de no realizarse labores de mejoras sobre el mismo

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de los predios mencionados en atención al radicado de la referencia, en compañía de Gina Cely - ERU.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 62 Nº 1A – 30, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, sin embargo, ante cargas dinámicas tipo sismo, podría existir aumento de los daños.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 62 Nº 1 – 82, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, sin embargo, ante cargas dinámicas tipo sismo, podría existir aumento de los daños

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- La Funcionalidad del talud de corte sobre el cual se emplaza la vivienda de la Calle 62 Nº 1 – 82, no se encuentra comprometido en la actualidad por los desprendimientos evidenciados.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 62 Nº 1 – 82 y Calle 62 Nº 1A – 30, realizar las acciones de mantenimiento, mejoramiento y reforzamiento con el fin de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.

- A los responsables del predio de la Calle 62 Nº 1 – 82, realizar las acciones pertinentes sobre el talud de corte que garantice la estabilidad del mismo, obras que deben contemplar el manejo de las aguas de escorrentia.

- A la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – ERU, dar a conocer el siguiente documento a los responsables del predio de la Calle 62 Nº 1 – 82, de la Localidad de Chapinero.

- A la Alcaldía Local de Chapinero y responsables de los predios, realizar seguimiento a las condiciones de estabilidad de las viviendas con el fin de evitar cualquier condición de riesgo público.

11.1 Elaboró
Firma: Johanna Fagua Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS